

Universidad de Córdoba



FAMAF Facultad de Matemática, Astronomia, Písica y

EXP-UNC: 0034457/2018, 0034459/2018

Córdoba, 5 de octubre de 2018.

VISTO

La Ordenanza HCS N° 06/2008 (t.o. por R. R. N° 465/2017) que reglamenta la evaluación de desempeño docente a los postulantes para la renovación de su designación por concurso: v

CONSIDERANDO

Que el art. 5º de la citada Ordenanza prevé, en caso de haber más de un Comité Evaluador, la realización de un sorteo para determinar que Comité evalúa a cada docente:

Que por Res. HCS N° 1012/2018 y Res. HCS Nº 1180/2018 se han designado dos Comités Evaluadores;

Que el Comité Nº 1 es el único que cumple las condiciones para evaluar profesores titulares y profesores de la disciplina matemática, y por lo tanto estos profesores no serán sorteados;

Que el Comité Nº 2 es el único que cumple las condiciones para evaluar docentes de la disciplina computación, y por lo tanto estos profesores no serán sorteados:

Que la realización de este sorteo debe ser notificado a los evaluados con al menos 5 días de anticipación.

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día viernes 12 de octubre del corriente año a las 15 hs., en la sala del Consejo Directivo, para efectuar el sorteo que determinará el Comité Evaluador que le corresponde a cada postulante a la evaluación.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a los interesados, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 543/2018.

Dra. NESVIT CASTELLANO SECRETARIA ACADEMICA FAMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO DECANA

FaMAF